

**HACIA EL IMPULSO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON
CRÉDITO EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA**

**Área de investigación: Educación en Contaduría,
Administración e Informática**

María del Pilar Peña Cruz

Escuela Superior de Comercio y Administración, Santo Tomás
Instituto Politécnico Nacional
México
penacruz@hotmail.com

Alejandro Rodríguez Magaña

Campus Guadalajara
Universidad Panamericana
México
arodrigu@up.edu.mx

XVIII
CONGRESO
INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA
ADMINISTRACIÓN
E
INFORMÁTICA



Octubre 2, 3 y 4 de 2013 ♦ Ciudad Universitaria ♦ México, D.F.



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

HACIA EL IMPULSO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON CRÉDITO EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA

Resumen

Este artículo se ha elaborado con el objetivo de difundir una estrategia innovadora para impulsar la educación superior a través del crédito educativo que otorga la universidad privada para contar con opciones de financiamiento para estudiantes ya que se requiere de liquidez, de mayores ingresos presentes y futuros para llevar la meta a cabo. Lo que contribuirá a una mayor población de alumnos beneficiados quienes no tienen acceso a la educación superior por falta de solvencia económica.

Palabras clave: crédito educativo, universidad privada, financiamiento, estrategia



HACIA EL IMPULSO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON CRÉDITO EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA

Introducción

Se ha mencionado que para mejorar la competitividad de un país es de suma importancia la educación superior la que debe ampliar la oferta educativa, siendo la universidad privada la que a través del financiamiento y becas permita poner al alcance de una mayor población de alumnos con mediano acceso a la educación privada, acceder a ella, considerando que la riqueza en el capital humano deriva generalmente de una educación profesional, pues a través de planes y programas la universidad privada conforma su quehacer educativo.

El estado ha concedido a la universidad privada la oportunidad de captar alumnos que no tuvieran cabida en la universidad pública por diferentes motivos, por ejemplo excesiva demanda de población estudiantil, falta de políticas públicas de gasto presupuestal sobre educación superior por lo que la universidad privada puede aplicar mecanismos más eficientes de satisfacción a la demanda social. La educación de alto nivel es la columna vertebral del tejido social (Serrano, M, 2013) por lo que la Secretaría de Educación Pública ha contribuido al desarrollo de la sociedad a través del libre ejercicio de la crítica de la investigación y la docencia. El Banco Mundial ha hecho estudios al respecto informando que el gobierno mexicano dedica pocos recursos públicos a la educación y muchos más de éstos a otros gastos sociales, generando beneficios a otros que a las personas que desean estudiar y tienen un proyecto humano (Banco Mundial, 1986).

La universidad privada ha crecido y participa en el mercado generando capital humano preparado con alto impacto social y económico con el apoyo de empresas de incubación como programas de prácticas profesionales propiciando dinamismo laboral. Cabe mencionar que la misión y visión de la universidad pública es diferente a la de la universidad privada (Reimers, 2003).

Por otra parte la falta de recursos de las familias de un país en vías de desarrollo como México, necesitan del compromiso crediticio que amplíe su presupuesto para que sus hijos puedan realizar estudios profesionales, siendo útil el crédito con un destino específico: la educación universitaria de sus hijos.

Cuando los jóvenes que no logran incorporarse a la universidad pública no encuentran beca suficiente en la universidad privada abandonan sus estudios, a veces temporalmente por no contar con el recurso económico por lo que se considera importante el crédito educativo que podría dar acceso a la educación universitaria a jóvenes que no cuentan con recursos suficientes para realizar estudios de licenciatura o posgrado y lamentablemente no hay a la fecha mecanismos adecuados de financiamiento para la educación superior que se adapten a las circunstancias actuales y que sea beneficioso para deudor y acreedor (Téllez, J, 2008).

En este estudio, se propone utilizar el milagro del siglo XX denominado crédito, que en latín *credere* significa confianza, por lo que esta investigación propone un modelo que



ayudara a analizar y entender más profundamente el mercado financiero y sus múltiples facetas. Se han reducido los presupuestos de becas, tanto en la universidad privada como en la universidad pública por lo que se considera una aportación importante difundir el conocimiento relativo a tener una alternativa financiera que permita un mayor dinamismo al Sector Educativo Superior en beneficio de los deseos de pertenecer a la Sociedad del Conocimiento con base en propuestas de financiamiento para la educación superior acorde con la realidad de las familias e institucionales del país y las más interesadas son evidentemente las familias, universidades privadas, el intermediario financiero y el Estado.

Desde luego puede indicarse que hay una categoría de becas: las becas de fondo perdido, beca SEP, beca universitaria, beca deportiva, beca cultural, beca de servicio, beca de excelencia y beca institucional y empresarial reguladas por un Comité de Becas.

Y hablando de las universidades en cuestión de gastos y erogaciones, los conceptos de su presupuesto son los mismos en las Instituciones de Educación Superior Pública y Privada, ambas invierten y gastan en su infraestructura necesaria. Los recursos que financian se clasifican como sigue (Villarreal, H, 2005):

- a) Universidades públicas.- Las apoya económicamente el Estado con subsidio, planeado previamente en el Plan Nacional de Desarrollo que es el mayor porcentaje de ingresos ya que las cuotas de alumnos son simbólicas.
- b) Universidades privadas.- Cuentan con aportaciones de la iniciativa privada, por ejemplo donativos; y por cuotas cobradas a sus estudiantes con base en un presupuesto y de acuerdo a sus normas particulares.

Metodología

Por lo anterior se presenta en primer lugar el diagnóstico del crédito educativo en México durante el año 2012, su inoperatividad e ineficacia, sus debilidades y amenazas. Es una investigación cuantitativa y cualitativa describiendo una época determinada.

Se buscó información de diversas instituciones vía internet, entrevistas a usuarios de algún financiamiento educativo en universidades privadas, en publicaciones de organismos internacionales, en seminarios de educación superior del Instituto de Investigaciones Económicas del Instituto Politécnico Nacional, así como en la Universidad Nacional Autónoma de México. Así mismo, se analizaron las condiciones del crédito educativo: tasas ordinarias y moratorias, plazos, reciprocidades, comisiones de apertura, disposiciones de línea crediticia, avales, gravámenes reglamentados, políticas y otras variables, no se consideró la obtención de crédito para realizar estudios en el extranjero, ni para la educación media superior o básica; tomando en cuenta el contexto globalizado y el modelo económico actuales.

El estado del arte en diferentes países, se analizó con detenimiento. Cada país de América Latina como Colombia, República Dominicana, Costa Rica, Bolivia; se han agrupado y crearon la Asociación Panamericana de Crédito Educativo.



También se encontró que el Banco Interamericano de Desarrollo y la UESCO han abierto mecanismos de fondos para otorgamiento de crédito educativo y organizado congresos sobre financiamiento para la educación respectivamente, pero la principal fuente de recursos de las instituciones de crédito educativo es el gobierno que por falta de interés para realizar gestiones de cobranza como es debido, ha llegado a niveles de cartera vencida cercanos al 50 por ciento.

Sin embargo se ha encontrado hallazgos como los siguientes:

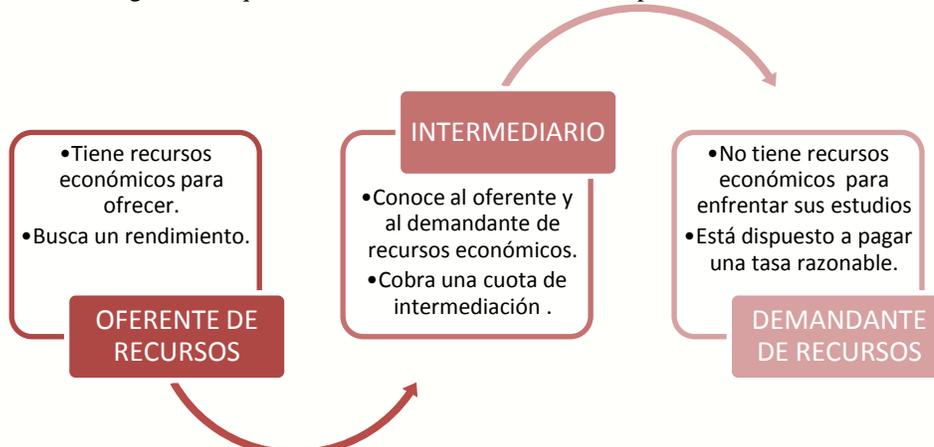
Existen programas de crédito educativo desde hace tres décadas, como los que se citan:

- Programa de Crédito Universitario Nafinsa
- Programa de Becas de Posgrado de la UNAM
- Fondo Nacional de Becas (fideicomiso privado)
- CONACYT
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Sistema de Financiamiento Educativo (Guanajuato)
- Banco de México
- Programa Nacional de Financiamiento para la Educación Superior (creado por el expresidente Felipe Calderón y actualmente en liquidación por causa de una cuantiosa cartera vencida) y otros muchos programas más.

Se define el crédito educativo como un mecanismo de financiamientos mediante el cual un alumno adscrito a una licenciatura o un programa de posgrado puede contar con recursos económicos para cubrir las cuotas de inscripción y colegiatura para realizar sus estudios pagando parcialmente la parte de su colegiatura no financiada o no pagando nada en caso de que la cobertura de su crédito sea del 100 por ciento en la etapa de estudios, cubriendo por ellos un costo de financiamiento y valiéndose de un obligado solidario firmando uno o varios pagares que respalden la deuda con un porcentaje fijo semestral de la línea de crédito, monitoreando el desempeño académico del estudiante y la continuidad de sus estudios y la actualización constante de sus datos personales (Cordera & Pantoja, 2005). El alumno desde luego debe ser sujeto de crédito, el intermediario evalúa que cumpla con algunas políticas establecidas tanto por la institución donde estudia como por el acreedor y el intermediario financiero, por lo que se presenta el siguiente esquema.



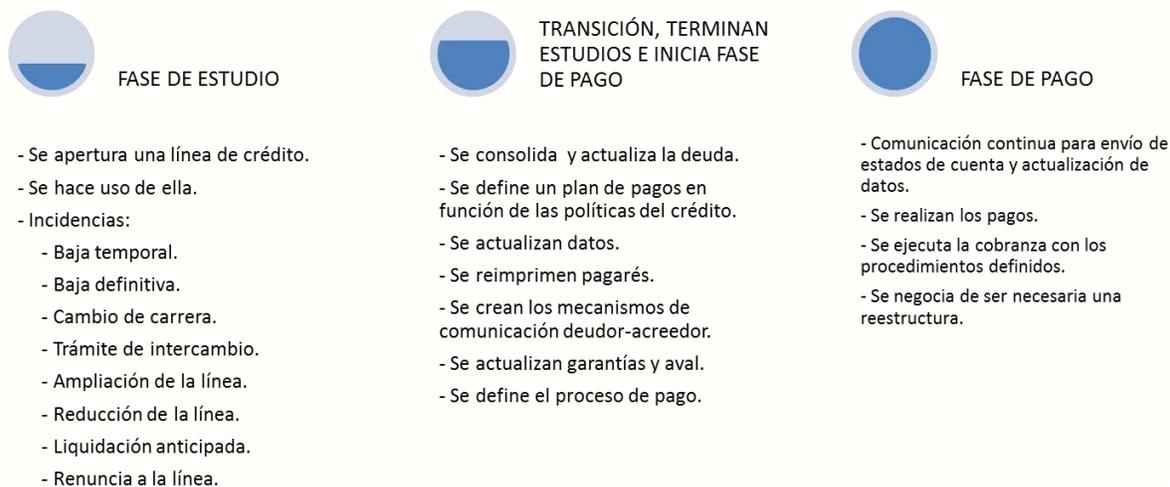
Figura 1. Esquema de intermediación de recursos para el crédito educativo.



Fuente.- Elaboración propia con información tomada de Cordera & Pantoja, 2005.

El crédito significa creer o confiar estableciendo políticas de crédito para dar forma y figura al crédito en cuestión o al objeto de financiar en lo particular. Existen políticas de crédito, condiciones de crédito, normas de crédito, líneas de crédito, vigencia del crédito que se plasman en la siguiente figura para más objetividad (Coombs & Hallak, 2009).

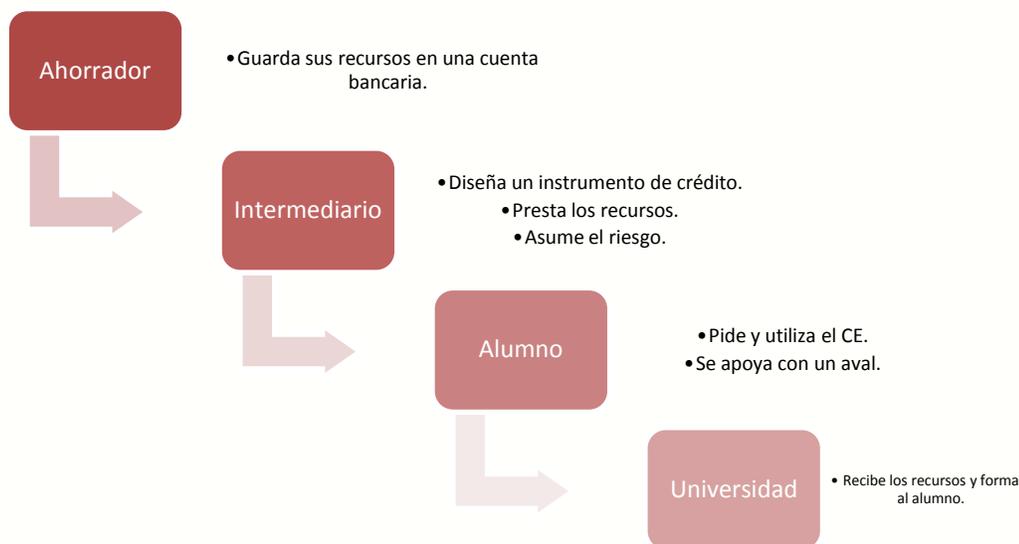
Figura 2. Fases del CE y gestiones que se realizan.



Fuente.- Elaboración propia con información de Coombs & Hallak, 2009.

Los participantes que intervienen en el crédito educativo se presentan a continuación:

Figura 3. Flujo de fondos en el CE.



Fuente.-Elaboración propia con información de Coombs & Hallak, 2009.

Es importante indicar la necesidad de un coordinador administrativo que es aquella persona que conoce a la universidad o institución educativa que trata y además el perfil del alumno si este es pagado o forma parte de la plantilla laboral de las IES y realiza eventualmente labores de promoción coordinación y cobranza. Lanza convocatorias, recaba los expedientes, colabora para que el alumno entregue al intermediario lo más claro posible informes (Guinarti, J, 2003). Dicho coordinador debe conocer el proceso administrativo (planear, organizar, dirigir y controlar) y tener experiencia para una mayor eficiencia.

Para fines de este artículo, se trata de explicar el costo en tres niveles, el primero equivale a los gastos mínimos básicos que implica ir a la universidad, sea pública o privada; el segundo será el que se suma específicamente por el hecho de ser una universidad privada y el tercero será el que se incorpora cuando la decisión es ir a una universidad que se ubique fuera de la ciudad o pueblo donde está ubicada la casa paterna.

Presupuesto nivel 1. La decisión de estudiar la universidad

Esta decisión viene acompañada indiscutiblemente de dos costos, el primero es un costo de oportunidad, pues el joven que se decide por estudiar la universidad sabe que su decisión significa renunciar a un salario que le darían en su primer empleo; el segundo costo el denominado gasto mínimo básico (GMB), una serie de gastos que no puede evitar (Granados, O, 2004).

El costo de oportunidad es el costo de la mejor alternativa no tomada, que en la mayoría de los casos lamentablemente es mutuamente excluyente a la de estudiar la universidad, es decir, el alumno que decide estudiar la universidad, la mayoría de las veces renuncia a la

“oportunidad” de incorporarse activamente a la vida laboral por la dificultad que a veces implica el combinar estudios universitarios con un trabajo formal. Al renunciar a un trabajo, no solo dejará de percibir un ingreso, sino que se convertirá posiblemente en la fuente de gasto más importante de su familia como se expresará más adelante.

El GMB se compone de:

- La cuota básica a pagar en su universidad. Si ésta es una universidad pública, es probable que por semestres sólo se cubra una cuota única.
- Libros o cuadernillos de apuntes. Por lo general se acude a los libros de la biblioteca y hay casos en los que se tiene acceso a bibliotecas privadas.
- Material escolar que se compone de libros, plumas, lápices, plumones, usb's, cd's, material de exposición y otros que fundamentalmente son para la actividad escolar cotidiana, además de los materiales o recursos técnicos específicos en función de las asignaturas, habrá necesidad de usar materiales de dibujo y diseño, prontuarios, etc.
- Fotocopias, trabajos en equipo, anillados, también producto de la actividad escolar.
- Laptop o computadora de escritorio, que pueden ser sustituidas por una visita al centro de cómputo de su universidad, por lo menos una vez por semana, por horas en el *cyber* más cercano o bien por la contratación del servicio de datos en su domicilio particular.
- Eventualmente algún alimento, café, jugo o snack en la cafetería universitaria.
- Viajes académicos, visitas a empresas, círculos de estudio

Presupuesto nivel 2. Que sea en una universidad privada. Además de los gastos del nivel 1 se tienen los relacionados a (Granados, O, 2004):

- Un costo de relevancia es la matrícula, que se compone de inscripción y reinscripción cada semestre, colegiaturas, cuotas de laboratorio y para el estudio de idiomas.
- Se suman cursos de verano, talleres culturales, simposios, congresos, viajes de estudio.
- En algunos casos se cobran servicios como renta de estacionamiento, gimnasio, *lockers*, instalaciones deportivas en general.
- La probabilidad de incrementar la frecuencia de los viajes académicos, visitas a empresas y círculos de estudio crece en una universidad privada.



- Intercambios académicos. Eventualmente el alumno opta por estudiar uno o dos semestres fuera del país, regularmente en una universidad afín a la que está estudiando, con costos similares.
- Se gasta en gasolina, libros de mayor costo, computadora y/o laptop, teléfono celular, ipad, copias, entre otros.

Presupuesto nivel 3. La decisión de que sea en una universidad fuera de la localidad. Además de los gastos de nivel 1 y 2 (Granados, O, 2004):

- El costo relevante es la estancia, que implica quizá el pago de una casa de asistencia, con o sin servicios complementarios o bien la renta de un departamento para uso individual o compartido con otros estudiantes o con algún pariente que ya esté estudiando o viviendo en esa localidad.
- Alimentación, donde tienen la opción de cocinar, contratar el servicio de alimentos o bien comer fuera de casa.
- Lavado y planchado de ropa así como aseo de casa.
- Si se opta por la renta de un departamento se incorporarán servicios de luz, agua, telefonía, tv, gas, limpieza, mantenimiento, principalmente.
- Transporte foráneo, ya sea transporte del alumno o de los padres y hermanos, se viaja al menos dos veces durante el semestre.
- El internet es más necesario.
- Compra de medicinas. En su mayoría el cambio de rutina, el cambio de clima, de esquemas de alimentación, los lleva a enfermarse con mayor frecuencia por el cambio de hábitos.
- Lamentablemente, dada la mayor cantidad de recursos que maneja el estudiante, y la menor supervisión de padres de familia, podrían requerir dinero para el consumo de alcohol e incluso, drogas.

Gran cantidad de los costos expuestos serán comunes a un alumno que estudia una universidad, sea pública o privada, con excepción de las cuotas o tarifas propias de la privada. Lo que lleva a ser conscientes de que ya de suyo, tomar la decisión de estudiar la universidad, implica un costo importante para la familia. Si se decide que los estudios sean en una universidad privada, se incrementa el presupuesto y si además es en una ciudad distinta a donde viven sus padres, el presupuesto alcanza su máxima expresión.

El interés de la universidad para que existan opciones de financiamiento no puede ser menor, sobre todo de la universidad privada, pues requiere liquidez, población estudiantil, mayores ingresos presentes y futuros. Hay quien afirma que los únicos beneficiados de las



opciones de crédito educativo son las IES (Reimers, F, 2003) y quizá tenga razón parcialmente, salvo el caso de que los fondos para dichos créditos sean de la misma universidad o bien que los fondos externos con los que se está financiando exijan a la IES que constituya un fondo de reserva en garantía, reservando un porcentaje del crédito para dicho fin, en el caso del crédito educativo, la IES solo recibe el 75 por ciento de los recursos otorgados en CE, el otro 25 por ciento se distribuye en un una comisión cercana al 5 por ciento y un 20 por ciento que se guarda en fondos de garantía(Webster, T, 1997).

Una buena figura de CE contribuye a una mayor cantidad de alumnos, todos aquéllos que no tienen acceso a la educación superior por falta de flujo podrán ingresar. Una buena figura de CE además reduce la presión de las IES privadas por otorgar becas a fondo perdido.

Concretando, en cuanto a los créditos educativos que existen hoy en día en México, es que las universidades privadas tienen sus propios mecanismos de financiamiento respaldados con recursos propios, tal es el caso del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad Panamericana (UP), Universidad Anáhuac, Universidad Iberoamericana. Sin embargo recientemente se han incorporado algunos mecanismos como los bancos: Banco Santander (México) S.A., Hong Kong and Shanghai Bank (HSBC) y BBVA Bancomer. Además el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) y algunas Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) como es el caso de la ya extinta Sociedad de Fomento a la Educación Superior (SOFOS).

Prácticamente todas las universidades privadas están abiertas a formalizar convenios de colaboración con las que ofrecen créditos para que cada uno se enfoque a lo que le es propio de su objeto social (Cordera & Pantoja, 2005). La necesidad de un financiamiento educativo está en función del grado de satisfacción de otras necesidades de la familia, del stock de riqueza acumulada, del flujo mensual que generan los integrantes de la familia y de las expectativas futuras, por mencionar algunas variables, de ahí que las condiciones, normas y uso del crédito educativo varía de una región a otra, de una institución a otra.

En México al igual que en otros países de Latinoamérica hay empresas financieras que ofrecen productos con los cuales se pagan únicamente intereses durante la etapa de estudios para que cuando termine la carrera y tenga un buen trabajo pueda pagar el capital de su deuda. Hoy en día existen una cantidad importante de opciones CE, algunas propias de cada universidad y otras ofrecidas por IF y algunos otros organismos.

Así mismo, se estima concluyente que el crédito educativo adecuado debe reunir ciertas características generales y específicas que se citan:

Un crédito educativo adecuado debe reunir las siguientes características generales y específicas (Cordera & Pantoja, 2005):

- Crear mecanismos generadores de fondos y recursos por parte de la universidad, recursos que puedan destinarse a otorgar financiamiento educativo, no sólo la recuperación de créditos debe alimentar el fondo, sino donativos y aportaciones gubernamentales tanto nacionales como internacionales.



- Buscar financiamiento blando como institución para respaldar los créditos que se otorguen. La IES debe estar dispuesta incluso a cargar a su presupuesto parte del costo si considera que gracias a un buen programa de CE reducirá las becas a fondo perdido.
- Creación de organismos, departamentos o empresas que se especialicen en una figura de crédito con autonomía en las decisiones de acción de otorgamiento de crédito y recuperación de cartera. Una universidad que pudiera tener su propia sociedad financiera con total autonomía para no tener conflictos de intereses entre la labor docente y las labores administrativas.
- Crear un contrato de crédito donde el alumno deja en garantía su expediente académico. Editar los pagarés que se firman como lo indican las leyes mercantiles.
- Mantener en todo momento los expedientes de crédito actualizados
- Facilitar la infraestructura física necesaria, recurso humano, oficinas, sistemas, etc.
- Crear mecanismos de crédito propios con características y “retoques” particulares a la filosofía de la institución.

Razones principales de la morosidad e incobrabilidad del CE en México (Hernández Trillo & Torres Rojo, 2006):

- Alto índice de bajas (menos del 50 por ciento de eficiencia terminal).
- Falta de seguimiento e interés por parte de las IES.
- Irresponsabilidad de los deudores.
- Malestar con la institución, la sensación de que la IES le quedó a deber.
- Desinterés por cerrar la etapa de su vida titulándose de lo que significó su estudio profesional.
- Falta de cultura financiera.
- Intervención de autoridades universitarias para hacer favores a graduados deudores.
- Falta de políticas claras y de seguimiento a las políticas establecidas.
- Falta de ingresos del egresado que no encuentra trabajo.
- Graduados que terminan la carrera y deciden no ejercer su carrera.
- Desentendimiento del padre o tutor.



Conclusiones

Está clara la necesidad de un financiamiento acorde a la educación universitaria y que no sea exactamente lo que se conoce hoy en día, sino un esquema que aproveche las bondades de cada experiencia. Además, la conciencia de las autoridades e instituciones debe reforzarse con acciones muy concretas.

La educación superior tiene un carácter estratégico al promover el vínculo entre la empresa y el talento humano, al acercar al que se esfuerza a un ambiente de equidad social, es la educación superior, la que como instrumento de desarrollo económico y de conexión social ha sufrido tantas transformaciones como modificaciones ha tenido el origen de su presupuesto (Clark, B, 2000) y otros factores como la mezcla de género (hace unos años la participación de la mujer en la educación superior era mínima) y los planes de estudio.

Al año 2008, de 2,705,000 estudiantes matriculados en educación superior, el 50 por ciento eran mujeres, el 33 por ciento estaba en universidades privadas (García de Fanelli, 2010), dicha participación mayor de las mujeres ha implicado también un factor adicional de compromiso presupuestal de los padres de familia. Aun así, el desarrollo de la educación tiene una conexión implícita al estilo de desarrollo del país, algo así como que es parte del ADN o código genético, donde las políticas de estado, la importancia que se da y el impulso a la educación dan a demostrar lo que el país pretende ser.

Los jóvenes de bajos ingresos reconocen el valor de la educación superior y hacen esfuerzos adicionales para avanzar hacia un proyecto de vida que incluye estudios profesionales, un trabajo más ejecutivo y un nivel de vida superior al que tuvieron sus padres (Muñoz, 1994). El elevado costo de la educación es una barrera de entrada que hace prohibitivos los estudios para cierto sector de bajos ingresos, lo que aumenta la brecha social donde los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez tienen menos oportunidades. En el nivel universitario de origen socioeconómico alto se tiene una tasa neta de escolarización entre 3 veces superior que en el nivel de ingresos más bajo, sin embargo en el nivel no universitario, con carreras técnicas y estudios abiertos la participación más importante se da en el nivel socioeconómico bajo, lamentablemente son la primera generación de una dinastía que tiene la oportunidad de llegar a ese nivel escolar, sumado a ello, las instituciones de carreras técnicas y universidades abiertas están distribuidas geográficamente de manera que pueden llegar a zonas rurales con mayor facilidad, son de menor duración lo que las hace atractivas para un público urgido de incorporarse a la vida laboral (García de Fanelli, 2010).

Con lo expuesto en este artículo, se puede apreciar que el CE es un instrumento financiero y social que crece el capital humano beneficiando a estudiantes, universidades y al país. Se visualiza que hay mucho por hacer, sobre todo en nuestro país, donde los créditos educativos que se exponen a detalle carecen de gran parte de las ideas que se plantean para un crédito que podría funcionar óptimamente.

Deben mantenerse los elementos positivos y cada institución puede mejorar los propios esquemas que se ofrecen hoy en día. Las fortalezas deben mantenerse, las debilidades superarse, las oportunidades aprovecharse y las amenazas enfrentarse, anularse, neutralizarse o bien protegerse para que causen el menor daño posible. Lo que sí está claro



es el beneficio que se puede tener en todos los participantes si se logra establecer un crédito educativo con especificaciones idóneas.

Bibliografía

- Andere, E. (2006). México Sigue en Riesgo: El Monumental Reto de la Educación. México: Editorial Planeta.
- Banco Mundial, Financiamiento para la educación en los países en desarrollo. Opciones. Washington D.C., 1986, Pág. 10.
- Bentaouet, R., y Brunett, N. (2004). User fees in Primary Education. DC: World Bank.
- Bonilla, O. (2008). Gestión Escolar en México. Algunos Aprendizajes. México: Innovación y Asesoría Educativa, AC.
- Bourdieu, P. (2008), Capital cultural, escuela y espacio social, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Clark, B. (2000). Creando universidades innovadoras. Estrategias organizacionales para la transformación. México: Porrúa.
- Clark, B. (1997). Las universidades modernas; Espacios de investigación y docencia. México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial. Perfiles educativos 186. Vol XXIV, núm. 136, 2012. IISUE-UNAM
- Coombs, P., Hallak J. (1972). Managing Educational Costs. London Oxford University Press.
- Cordera, R. y Pantoja D. (coordinadores) (1995). Políticas de financiamiento a la educación superior en México, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, Editorial Porrúa, México.
- Fierro, M. C., Tapia G., y Rojo F. (2009). Descentralización educativa en México: un recuento analítico. París: OCDE.
- García de Fanelli A., M. Mognillansky, J.Rezaval y A. Trombetta(2007), Reduciendo la brecha de oportunidades para los estudiantes universitarios de origen indígena; Evaluación de Pathways to higher education en la Universidad de San Antonio Abad, Perú, Buenos Aires, CEDES.
- García de Fanelli A. Jacinto C. (2010). Equidad y Educación Superior en América Latina: el papel de las carreras terciarias y universitarias, Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, ISSUE-UNAM/Universia, Vol. 1,núm. 1, pp. 58-75. <http://ries.universia.net>. Recuperado 11,2012.
- Granados, O. (2004). Educación en México: ¿gastar más o invertir mejor? Cambridge, MA: David Rockefeller Center For Latin American Studies.
- Guichard S. (2005). The Education Challenge in Mexico: Delivering Good Quality Education to All, OECD Economics Department Working Papers 447.Paris: OECD, Economics Department.



- Guinart i Solà, J.M. (2003). Indicadores de gestión para las entidades públicas. Panamá: VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- Hernández Trillo, F. y Torres Rojo J.M. (2006). Definición de responsabilidades, rendición de cuentas y eficiencia presupuestaria en una federación: el caso mexicano. Revista Mexicana de Sociología, Vol, 2006, No. 001.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2006). Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2007. D.F., México: INEE.
- J.J. Brunner y R.Ferrada, Educación Superior en Iberoamérica- Informe 2011, Informes Nacionales 2011.
- Llamas Huitrón, I. (2003), “Equidad en la asignación de recursos en educación”, en Equidad y financiamiento de la educación en América Latina, Buenos Aires, IPE-UNESCO, pp.59-88.
- Lopez-Acevedo, G. y Salinas, A. (2000). The Distribution of Mexico’s Public Spending on Education. DC: The World Bank.
- Mancera, C. (2008). Informe sobre Desarrollo Humano México: Gasto Público y Educación. México PNUD.
- Márquez, A. (2005). Financiamiento de la Educación. México Observatorio Ciudadano.
- Muñoz, C. (1994). La contribución de la educación al cambio social, Universidad Iberoamericana, CCE. Gernika, México.
- Reimers, F. (2003). La buena enseñanza y el éxito escolar de los estudiantes de América Latina. Revista Iberoamericana de Educación, núm. 031, pp. 17-48.
- Téllez J. (2008). Una visión panorámica del crédito educativo en América Latina. Recuperado 11,2012 de http://encuentros.universia.net/imagenesfotos/images_material_dc/432-4334080-2009625-111214_1.pdf
- UNESCO, Insstitute for Statistics, Compendio Mundial de Educación 2011.
- UNESCO, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Quinto plan a plazo medio (1990-1995), Paris, 1989.
- UNESCO. (2004). Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe. París: UNESCO.
- UNESCO. (2004). The Price of school fees. Paris: UNESCO.
- Villarreal, H. (2005). La Asignación de los Recursos Públicos a la Educación: Problemática y Perspectivas. México: FCE.
- Webster, T. (1997). Cost analysis and its use in simulation policy options: The PNG Education Finance Model. International Review of Education, 43(1): 5-23.
- CELADE (1999), Boletín Demográfico, núm. 63, enero-junio. Recuperado 22,2012 de <http://www.eclac.org/celade/publica/bol63/BD6311.html>.

